

## ENMIENDA N° 3

República Argentina

Solicitud de Propuestas Selección de Consultores para la Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza - SEPA PDTMZA-562-SBCC-CF

Unidad de Financiamiento Internacional del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza

Proyecto: “Modernización del Sector Público Provincial - Servicios de Actualización de Datos del Catastro Rural de la Provincia de Mendoza”

Programa de Apoyo al Desarrollo Tecnológico de Mendoza - Préstamo BID3169/OC-AR

La Unidad de Financiamiento Internacional comunica a los señores Consultores que:

1. Se han introducido **MODIFICACIONES** en el **Componente 2. Confección del Catastro Rural, Sección 7 – Términos de Referencia**, adicionando la siguiente información que surge del cuadro:

OASIS	DEPARTAMENTO	SUPERFICIE RURAL KM2	CANTIDAD DE PARCELAS	CANTIDAD DE PARCELAS CON GRÁFICA	CANTIDAD DE PARCELAS SIN GRÁFICA	CANTIDAD DE PARCELAS CON PLANO DIGITALIZADO	CANTIDAD DE PARCELAS SIN PLANO DIGITALIZADO
OASIS NORTE	LAS HERAS	624,66768818	3145	2163	982	2839	281

<b>CENTRO</b>	GUAYMALLÉN	301,80759896	5872	5721	151	5368	469
	LUJÁN DE CUYO	677,67033224	4206	3391	815	3691	493
	MAIPÚ	737,85438062	12676	10639	2037	11427	1167
<b>OASIS NORTE ESTE</b>	SAN MARTÍN	1064,65956093232	10079	8356	1723	7425	2405
	JUNÍN	573,471043242324	4860	3877	983	4018	765
	RIVADAVIA	738,189967798224	5153	4629	524	4032	1028
	SANTA ROSA	821,049415674482	2996	2628	368	2329	625
	LA PAZ	455,099770652324	647	494	153	505	119
	LAVALLE	1115,53024170032	6089	4576	1513	4882	1151
<b>OASIS CENTRO - Valle de Uco -</b>	TUPUNGATO	873,381210113333	3731	2683	1048	3414	294
	TUNUYÁN	802,179916503333	3981	2935	1046	3654	278
	SAN CARLOS	922,438873383334	4620	3860	760	3925	666
<b>OASIS SUR</b>	SAN RAFAEL	2471,63189145	19699	18026	1673	16272	3364
	GENERAL ALVEAR	1402,36810855	6004	5379	625	4068	1921
	MALARGÜE	365	856	667	189	777	66
<b>TOTALES</b>		<b>13947</b>	<b>94614</b>	<b>80024</b>	<b>14590</b>	<b>78626</b>	<b>15092</b>

**Aclaraciones:**

- La cantidad de parcelas sin gráfica y sin plano digitalizado no coincide, toda vez que existen parcelas con número de plano, pero cuya imagen no está digitalizada.
- La diferencia entre la cantidad inicial de 110 mil parcelas a restituir y la detallada en la planilla obedece a que la base de datos va cambiando en modo permanente (desde que se redactó el documento con respecto a la actualidad ha variado). Hablamos de valores aproximados que se determinarán como fijos con el relevamiento.

2. A los efectos terminológicos los siguientes términos tienen el alcance que se describe:

**PARCELA:** Se denomina parcela a la cosa inmueble de extensión territorial continua, deslindado por una poligonal cerrada, perteneciente a un propietario o a varios en condominio, o poseído por una persona o por varias en común, cuya existencia y elementos esenciales **consten en un plano registrado en el organismo catastral.**

**POLIGONO:** Es el espacio territorial delimitado por líneas cerradas, determinado como una figura geométrica de tres o mas lados, que en este caso particular tenga características comunes según las firmas espectrales que identifiquen las imágenes satelitales (polígono de viñas, polígono de un galpón, polígono de una casa, polígono de olivos, etc.)



Lic. ROSANA BRIS  
Compras Mayores  
Unidad de Financiamiento Internacional